



ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



---

**CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2017 – CONTROL INTERNO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

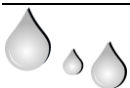
El presente Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 003/2018, corresponde al Informe de Control Interno – emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2017, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen está orientado a determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y del Sistema de Presupuesto, al efecto se emitió el Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 002/2018. Asimismo, fue el de establecer si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

El objeto del examen está constituido por el Balance General, Estado de Resultados y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, Notas a los Estados Financieros, Estados de Cuenta o información complementaria, así como la documentación respaldatoria que sustenta que sustenta la información registrada, por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

- 2.1 Falta de conciliación de saldos adeudados de las EPSAS, por concepto de tasas de regulación
- 2.2 Falta de registro de las Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo
- 2.3 No se realizó la baja contable del vehículo siniestrado
- 2.4 Transferencias de tasas de regulación correspondientes a periodos anteriores
- 2.5 Deficiencias en los descargos por concepto de pago de pasajes y viáticos
- 2.6 Falta de documentación de descargo para el pago de Consultores de Línea





ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL  
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



---

2.7 Pago de Servicios Públicos (seguridad), que adjuntan Formularios 110 v3 declarados con periodo incorrecto

La Paz, 28 de febrero de 2018

